

Sumario

Página

NOTA DEL DIRECTOR	17
PRESENTACIÓN DE LA OBRA	19

PARTE I

ESTUDIOS GENERALES

CAPÍTULO I

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. FUNDAMENTOS E IMPLICACIONES	29
JOSÉ MIGUEL BELTRÁN CASTELLANOS	

I. Introducción	29
II. Origen y evolución de la Responsabilidad Social en las Administraciones Públicas	31
1. <i>Reflexiones previas</i>	31
2. <i>Antecedentes normativos en la UE</i>	34
3. <i>Antecedentes normativos a nivel estatal</i>	35
III. Por qué deben ser las Administraciones Públicas socialmente responsables	37
1. <i>La voluntariedad matizada de la RS en las Administraciones Públicas</i>	39
2. <i>La lucha contra la corrupción y el fraude</i>	41
3. <i>La necesidad de predicar con el ejemplo</i>	41
IV. Implicaciones de la RS para las Administraciones Públicas	42
1. <i>La RS en el ámbito interno de las Administraciones Públicas</i>	43
1.1. <i>La función reguladora</i>	44
1.2. <i>La capacidad de delimitación conceptual</i>	44
1.3. <i>La positivación de los valores éticos</i>	46

	<u>Página</u>
1.4. La transparencia de la actuación administrativa	47
1.5. La contratación pública socialmente responsable	49
1.6. La prestación de servicios públicos socialmente responsable	52
1.7. La gestión responsable de los recursos humanos y el empleo	53
1.8. La protección ambiental y el desarrollo sostenible	55
2. <i>La dimensión externa de la RS en las Administraciones Públicas</i>	56
2.1. Apoyo a la Responsabilidad Social Empresarial	58
2.2. La colaboración público-privada	59
2.3. La generación de un sistema de acreditación y certificación de la RS	60
V. Reflexiones finales	61
VI. Bibliografía	62

CAPÍTULO II

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA VOLUNTARIEDAD DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	67
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

JORDI ESTEVE GIRBÉS

I. Introducción	68
1. <i>Implementación de la RS en el ámbito público</i>	68
2. <i>Planteamiento del problema</i>	72
II. Definiciones no unívocas de Responsabilidad Social	73
III. Voluntariedad	76
1. <i>Carácter voluntario de la RS en documentos UE y en la legislación positiva</i>	76
2. <i>Modulaciones de la idea de voluntariedad aplicada al sector público</i>	77
3. <i>Razones para la defensa de la voluntariedad</i>	79
4. <i>Fines de las empresas y de las Administraciones públicas. Interés general. Concepción instrumental de la Administración</i>	81
4.1. <i>Voluntariedad mediatizada</i>	86
IV. Vinculación matizada de la Administración a la legalidad. Potestades Administrativas y RS	87
1. <i>Técnica de vinculación de la Administración a la ley. Principio de legalidad</i>	87

SUMARIO

	<u>Página</u>
2. <i>Potestades regladas y discrecionales. Concreción técnica del principio de legalidad</i>	89
3. <i>Más allá del cumplimiento normativo... ¿hic sunt dracones? Ética, discrecionalidad administrativa e interés general</i>	91
4. <i>Relaciones entre la discrecionalidad administrativa y la RS</i>	93
5. <i>Relación entre RS pública y principios rectores de la policía social y económica</i>	94
6. <i>Principios rectores y normativa autonómica en materia de RS</i>	95
7. <i>Exigibilidad de la RS pública</i>	96
V. Materialización de la RS Pública a través de instrumentos de Soft Law Administrativo. Interconexión entre RS y calidad	98
1. <i>Calidad, RS pública y Cartas de Servicios</i>	98
2. <i>Insatisfacción por incumplimiento. Autovinculación administrativa a los criterios de RS</i>	101
VI. A modo de conclusión	101
VII. Bibliografía	102

CAPÍTULO III

LAS POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA

107

JOSEP OCHOA MONZÓ

I. Antecedentes	107
1. <i>Ideas previas</i>	107
2. <i>El impulso de las políticas de Responsabilidad Social en la legislatura 2015-2019</i>	109
II. Un salto cualitativo. La Ley 18/2018, de 23 de julio de la Generalitat Valenciana para el fomento de la Responsabilidad Social	112
1. <i>Líneas básicas</i>	112
2. <i>Una ley de estímulo, y fomento, de la Responsabilidad Social que llega a las Administraciones Públicas</i>	113
3. <i>El concepto (clásico) de Responsabilidad Social consagrado en la Ley 18/2018, de 13 de julio</i>	114
3.1. <i>Idea de partida</i>	114
3.2. <i>La Responsabilidad Social Empresarial: caracterización</i>	116
4. <i>La transparencia y necesaria medición de las acciones de Responsabilidad Social</i>	117
III. Retos pendientes	118

	<u>Página</u>
1. <i>Los desarrollos reglamentarios necesarios</i>	118
2. <i>El Plan Valenciano de Responsabilidad Social</i>	120
3. <i>La Memoria de Responsabilidad Social</i>	122
IV. Bibliografía	126

CAPÍTULO IV

HACIA LA COMPLETA INTEGRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

129

ELIZABETH GIL GARCÍA

I. Introducción	129
II. La Responsabilidad Social en la Universidad: ¿qué significa?	131
III. La adopción de buenas prácticas en materia de RS: desde la formación hasta la gestión universitaria	134
1. <i>Una formación universitaria socialmente responsable</i>	136
2. <i>Acciones de RS en el eje de la investigación y la transferencia de conocimiento</i>	141
3. <i>La implementación de acciones socialmente responsables en la gobernanza universitaria</i>	147
IV. Conclusiones	154
V. Bibliografía	156

PARTE II

CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE

CAPÍTULO V

LAS CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: ALCANCE, LÍMITES Y POSIBILIDADES

161

VICENÇ AGUADO I CUDOLÀ

I. Las cláusulas sociales en el contexto de la contratación pública responsable	161
II. La evolución de las cláusulas sociales	162
1. <i>Las cláusulas sociales como precursoras de la legislación social</i>	162
2. <i>Las cláusulas sociales en el marco del Derecho de la Unión Europea</i>	164
III. Concepto, funcionalidad y cobertura normativa de cláusulas sociales	166

SUMARIO

	<u>Página</u>
IV. La incidencia de las cláusulas sociales en las diversas fases del contrato	173
V. Requisitos y límites de las cláusulas sociales	176
1. <i>Han de tener relación con el objeto del contrato</i>	176
2. <i>Han de proporcionar una mejor relación calidad precio en la prestación contractual</i>	178
3. <i>Han de constituir una mayor y mejor eficiencia en la utilización de fondos públicos</i>	179
4. <i>No pueden otorgar una libertad incondicional de elección</i>	179
5. <i>Han de tener una expresa referencia en el pliego de condiciones o en el anuncio de licitación</i>	179
6. <i>Han de respetar los principios fundamentales del Derecho de la Unión Europea, en especial los principios de igualdad de trato y de no discriminación</i> ...	180
VI. Conclusión: alcance, límites y posibilidades	182
VII. Bibliografía	182

CAPÍTULO VI

LA CONTRATACIÓN RESERVADA A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL. ANÁLISIS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	185
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

MARÍA ALMODÓVAR IÑESTA

I. Introducción	186
1. <i>Exégesis de la reserva de contratos a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción</i>	187
II. Régimen jurídico de la reserva de contratos de la Disposición Adicional Cuarta	188
1. <i>Ámbito subjetivo</i>	190
1.1. Poderes adjudicadores obligados a efectuar la reserva	190
1.2. Entidades susceptibles de ser beneficiarias	191
1.3. La condición legal de "iniciativa social" para los Centros Especiales de Empleo	192
1.4. Reserva conjunta a CCE de iniciativa social y Empresas de Inserción laboral	202
1.5. La adjudicación de contratos reservados a Uniones Temporales de Empresas UTEs	203
1.6. Reserva de la ejecución de estos contratos en el marco de programas de empleo protegido. Los enclaves laborales	204

1.7.	La subcontratación en los contratos reservados con empresas no beneficiarias de la reserva	204
1.8.	La subrogación de trabajadores	205
2.	<i>Ámbito objetivo</i>	206
2.1.	Relación del porcentaje de cumplimiento con el objeto contractual	207
2.2.	La división en lotes	207
2.3.	Porcentajes de reserva	209
3.	<i>Requisitos formales y procedimentales</i>	211
3.1.	Referencia a la disposición adicional en el anuncio de licitación	211
3.2.	Excepción de la exigencia de garantía definitiva	211
III.	Conclusiones	212
IV.	Bibliografía	213

CAPÍTULO VII

¿HA CAMBIADO REALMENTE ALGO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA TRAS LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE 2017?	215
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ROBERTO GALÁN VIOQUE

I.	Introducción	215
II.	Evolución de la compra pública ecológica o ambiental hasta la Ley de Contratos del Sector Público de 2017	216
1.	<i>La progresiva positivación de la contratación pública verde</i>	216
2.	<i>La dimensión internacional de la compra pública verde</i>	222
III.	Compra pública ecológica versus utilización de la contratación pública como mecanismo de control de la legislación ambiental	225
IV.	La “pretendida” obligatoriedad de la incorporación de consideraciones ambientales en la contratación pública tras la Ley de Contratos del Sector Público de 2017	230
1.	<i>¿Son realmente obligatorias las cláusulas ambientales en la contratación del Sector Público tras la LCSP de 2017?</i>	231
2.	<i>La contratación pública verde en la legislación sectorial tras la Ley de Contratos del Sector Público de 2017</i>	238
V.	El “Mantra” de la necesaria vinculación de las cláusulas ambientales con el objeto del contrato	240
VI.	Bibliografía	245

PARTE III
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL DEPORTE

CAPÍTULO VIII

ENTIDADES DEPORTIVAS, OBLIGACIONES DE INTERÉS GENERAL NO COMPENSADAS Y POLÍTICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES 253

RAMÓN TEROL GÓMEZ

I.	Consideraciones generales	253
II.	La estructura piramidal del deporte federado y las iniciativas socialmente responsables. Aspectos internacionales	256
III.	La situación en España. El marco jurídico para la responsabilidad social en el deporte	260
	1. <i>La delegación de funciones públicas como técnica de intervención en las entidades deportivas. Aspectos generales de la regulación</i>	260
	2. <i>La responsabilidad social en el ámbito del deporte profesional. El liderazgo de la Liga Nacional de Fútbol Profesional</i>	263
	2.1. <i>Sobre el marco jurídico que se establece para el deporte profesional</i>	263
	2.2. <i>Las actividades socialmente responsables en el fútbol profesional. Aspectos generales</i>	265
	2.3. <i>La RSC y la Liga Nacional de Fútbol Profesional</i>	266
	3. <i>El creciente establecimiento de obligaciones de interés general no compensadas y la financiación de iniciativas socialmente responsables en el deporte</i>	268
	4. <i>Una breve referencia a la inclusión y la igualdad en el deporte en el proyecto de ley del deporte de 2021</i>	275
IV.	Responsabilidad Social y entidades deportivas en la Comunidad Valenciana	280
V.	Bibliografía	287

CAPÍTULO IX

EL FACTOR AMBIENTAL EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL SECTOR DEL DEPORTE 291

JUAN ROSA MORENO

I.	Planteamiento	291
-----------	----------------------------	------------

	<u>Página</u>
II. Reconocimiento del esfuerzo del sector del deporte en la incorporación de la sostenibilidad ambiental	294
III. Base de partida: condicionantes ambientales del deporte como obligaciones jurídicas	295
1. <i>Obligaciones ambientales generales</i>	296
2. <i>Obligaciones ambientales específicas</i>	297
IV. Nuevo escenario: la transición ecológica del deporte y la exigencia de una mayor ambición del factor ambiental	299
V. El papel de la Administración Pública del deporte	301
1. <i>El estímulo público al factor ambiental en las entidades deportivas</i>	302
1.1. En la ordinaria política de ayudas de la Administración deportiva	303
1.2. El nuevo apoyo público: las inversiones sostenibles	306
2. <i>El factor ambiental de la responsabilidad social de la Administración pública del deporte</i>	308
2.1. Una reflexión sobre la responsabilidad social en la organización y funcionamiento de las Administraciones públicas	308
2.2. La sostenibilidad ambiental en la Administración pública del deporte	311
2.3. El caso particular de las federaciones deportivas	313
VI. Una última reflexión: la insostenibilidad ambiental del actual Proyecto de Ley del deporte	315
VII. A modo de conclusión	316
VIII. Referencia bibliográfica	318

PARTE IV

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y MARKETING RESPONSABLE

CAPÍTULO X

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SIGNOS DISTINTIVOS DE CALIDAD	323
VICENTE GIMENO BEVIÁ	
I. Introducción	323
II. La responsabilidad social empresarial	324

SUMARIO

	<u>Página</u>
1. <i>Caracterización</i>	324
2. <i>El órgano de administración y la RSE</i>	326
3. <i>La buena, la mala y la falsa RSE</i>	329
III. Los signos distintivos de calidad y la RSE	332
1. <i>Las marcas</i>	334
1.1. <i>Marcas individuales</i>	335
1.2. <i>Marcas colectivas</i>	336
1.3. <i>Marcas de garantía y de certificación</i>	338
2. <i>Los esquemas de calidad diferenciada</i>	340
IV. Bibliografía	341

CAPÍTULO XI

EL PAPEL DEL MARKETING SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA CONSEGUIR COMPORTAMIENTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	345
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

CARLA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

I. Introducción	345
II. El marketing social	347
1. <i>Naturaleza y definición del marketing social</i>	347
2. <i>El proceso del marketing social</i>	355
III. Conclusión	369
IV. Bibliografía	370

Thomson Reuters ProView. Guía de uso